



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

COMO CONSECUENCIA DEL COVID19

Celebrada la reunión de la Junta de Gobierno, en el día de ayer, 18 de marzo, donde el punto principal del Orden del Día era la aprobación de una serie de propuestas para minimizar el impacto de la crisis sanitaria; se pasa a exponer a continuación cuáles fueron las mismas:

- Exoneración de la cuota del segundo trimestre a todo colegiado que así lo solicite. Sobre el plazo y el mecanismo para solicitarlo se informará en los próximos días. Los colegiados que NO lo soliciten contribuirán con su cuota a permitir la ejecución de los presupuestos del presente ejercicio, pues se verán muy afectados, y a dotar a la Institución de recursos para poder seguir estudiando medidas, más a medio plazo, a realizar al respecto. Propuesta, esta, que deberá ser ratificada en la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Cuentas del ejercicio 2019. Entretanto que la Asamblea se pueda pronunciar, la Junta de Gobierno ha aprobado una moratoria en el pago de la cuota.
- El excedente de las cuentas correspondiente al ejercicio 2019 será presentado igualmente en la misma, para que sea la Asamblea quién decida sobre su utilización. La propuesta que presentará la Junta de Gobierno será utilizarlo para minimizar el impacto en el colectivo.
- Se está trabajando para crear acuerdos con asesorías jurídicas, con el fin de apoyar al asesor jurídico institucional en el servicio de gestión de consultas laborales y fiscales resultantes de la crisis del COVID19, así como en los procesos que pudieran emprenderse. Por otro lado, se ha contactado con entidades de financiación para facilitar créditos a los colegiados que así lo pudieran precisar. Sobre estos acuerdos se irá informando en los próximos días.

Informamos que se sigue trabajando para sumar a estas propuestas otras más y así poder ayudar en los momentos tan difíciles al colegiado.

Animamos a que los colegiados sigan los canales de comunicación del Colegio, RRSS, web colegial, boletín digital así como el físico, para estar informados, ya que la información es muy cambiante día a día.

Agradecemos a todos los colegiados que se han puesto en contacto para sumar, ayudar y aportar sugerencias, las cuales se están estudiando.

AVISO IMPORTANTE

Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias de reducir los desplazamientos y el contacto social ayer, igualmente, quedó aprobado que el horario de atención telefónica del Colegio sea de 8.00-15.00h, hasta nuevo aviso.

Todas las comunicaciones vía on-line se seguirán atendiendo con normalidad.

Rogamos utilizar la vía telefónica para cosas urgentes, optando mejor por la vía de email con el fin de no colapsar la línea.

Los trabajadores de la Institución desarrollarán su trabajo en la modalidad de teletrabajo, a fin de contribuir entre todos a acabar con este virus.